

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XVIII-Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA-Domingo 30 de Noviembre 1919-Núm. 6.905
NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Las asociaciones patronales en la Comandancia General

Se constituirá la Junta de Reformas Sociales

Fue ayer la nota del día, la visita al Excmo. Sr. Comandante General, de las asociaciones patronales que fueron presididas por el Presidente accidental del Círculo Mercantil don Isaac Benarroch, quien, en breves y justas palabras, solicitó la constitución de la Junta local de Reformas Sociales.

El General Aizpuru, siempre amable, expuso el estado de la cuestión, demostrando perfecto conocimiento de ella y haciendo recuerdo de las circunstancias especiales en que Melilla vivió hasta hace poco.

S. E. estuvo conforme en apreciar que en la actualidad nada debió oponerse a que en Melilla tengan vida las instituciones sociales de la Península, dado que existen aquí ya las mismas necesidades, en lo que se refiere al aspecto social.

En Junio último, la Comandancia General ofició al Ministerio de la Guerra, haciéndole constar así, aun cuando en

la creencia de que la oportunidad de constituir la Junta, sería el momento, que entonces se juzgaba próximo, del establecimiento del Municipio; mas como el tiempo pasa sin que esa reforma haya llegado, el Comandante General considera, según pudo deducirse de sus palabras, que no puede ya aplazarse la constitución de la Junta de Reformas Sociales, aun cuando sea con carácter provisional y cumpliendo en todo lo posible las disposiciones vigentes en la materia.

El General hizo muy atinadas observaciones acerca de las luchas entre el capital y el trabajo, y excitó a los patronos a procurar la concordia con sus obreros, pues no pocas veces surgen los conflictos por puntos de amor propio o por la intransigencia de unos y otros, siendo preciso demostrar en todos los instantes, altruismo y fraternidad, único modo de estrechar los vínculos y armonizar los intereses.

Nuestros informes nos permiten afirmar que es cosa inmediata la formación de la Junta que forzosamente ha de tener carácter local y cuyas funciones son verdaderamente importantes, conforme a las disposiciones vigentes y sobre todo en lo que se refiere a la solución de los conflictos a que da lugar el contrato del trabajo.

No han de pasar muchos días sin que Melilla tenga esa Junta, con representación igual de patronos y de obreros, y formando parte de ella además, las personas a que se refiere la Real Orden de 3 de Agosto de 1904. Ayer tarde se ofició al General Monteverde para que proceda a constituir la Junta, y sean elegidos cuatro patronos y otros tantos obreros por las sociedades gremiales.

En otras ocasiones hemos encarecido en estas columnas, las ventajas que pueden derivarse de su actuación, de suerte que, no podemos menos de recoger con alegría estas impresiones, que nos comunican los visitantes del General Aizpuru, siempre atento a todos los intereses de carácter general.

Hay pues que felicitarse de ello y poner esperanzas en esa entidad que van a hacer y que inspirará todos sus actos en un espíritu de concordia, necesario para resolver las cuestiones sociales y para asegurar el exacto cumplimiento de las leyes de este carácter.

las Juntas y no debe hablarse en la forma que se habla. Exista al conde de Romanones a decir lo que ha declarado en diversas ocasiones.

Don MELQUIADES ALVAREZ proclama la ilegalidad de las Juntas. Los militares en sus conversaciones reconocen que son clandestinas.

Si no ciertos de raíz el mal, se centagiarán los demás elementos sociales. El Ejército es el escudo, el honor de la nación, la tranquilidad pública, y por ello, no puede permitirse haya en su seno organismos que viertan las cosas y puedan utilizar contra el país las mismas fuerzas que el país colocó en sus manos.

Recuerda hubo un gobernante, que hablando en nombre del Rey, calificó de providenciales esas Juntas.

El señor LA CIERVA exclama: Su Señoría también las calificó lo mismo en artículos de fondo. Yo he leído al Rey así.

Don MELQUIADES ALVAREZ: Pues se exponía Su Señoría a que el Rey le creyera fomentador de las Juntas.

Su Señoría pidió a las Juntas que se disolvieran, y le contestaron negativamente y continúan existiendo. Yo lo dije donde debía decirlo, donde me hicieron el alto honor de escucharme. El Parlamento y el Gobierno tendrán la máxima autoridad y las instituciones el máximo respeto cuando el poder fuera democrático.

El CONDE DE ROMANONES, dice que hoy es oportuno hablar de la crisis de Abril, haciendo uso de la palabra ante los requerimientos de la Cámara.

Recuerda que en 27 de Marzo, una representación de las Juntas Militares entregó al ministro de la Guerra un documento en que se hacía referencia a la intervención en los conflictos sociales.

Yo entendí que en esas cuestiones solamente el Gobierno debía intervenir, y por esa razón he de presentar la dimisión en la forma ya conocida.

Al mismo tiempo surgió la huelga general en Barcelona y se me dijo que yo no tenía derecho a dejar el poder.

Como entendí que las Juntas se habían salido de su verdadera esfera, prometí continuar gobernando mientras no se reintegrasen a su estado legal.

Entendía que las Juntas en ese sentido son ilegales; ahora bien, no votaremos la desaparición de ellas por estar convencidos de que hay términos dentro de la ley para encauzarlas de modo conveniente a todos los intereses.

El asunto está ahora en manos del ministro de la Guerra, y ese ministro debe adoptar resolución. Adóptela, pues, Su Señoría, pase lo que pase.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) hace entrega de una proposición en sentido de que se declare la ilegalidad de las Juntas Militares, si bien el Congreso puede mostrar su conformidad a que mediante una acción con los Poderes públicos y a base del indudable patriotismo del Ejército, se llegue a una solución constitucional en el problema que se discute.

El CONDE DE ROMANONES sigue hablando, para decir, que según lo antes manifestado las Juntas pueden tener una constitución al amparo de la Ley, siempre que se consagren a una finalidad que no se oponga a ella.

Entiende que el Gobierno ha debido traer un proyecto y pregunta si se va a votar la proposición.

El señor SANCHEZ TOCA insiste en que se deje a la Cámara en libertad y en que las Juntas autorizadas son perfectamente legales.

El señor PRIETO (don Indalecio) encarece la conveniencia de que se abran cauces a la cuestión de criterio.

El CONDE DE ROMANONES, dice que hablará, pero quiere conocer el criterio del Gobierno.

Los obreristas, dirigiéndose a los socialistas, les llaman ministeriales.

Transcurre un rato sin que nadie hable y suenan rumores en toda la Cámara.

El señor CAMBO: No puede discutirse sin que el Gobierno exponga su criterio. Carece de valor el argumento invocado de que no dispone de mayoría. Hoy en ningún Parlamento del mundo tienen mayoría los Gobiernos.

Cuando formé parte del Nacional, jamás sentí limitada mi autoridad por organismos extraños. Si el Gobierno necesita que el Parlamento robustezca su autoridad, debe exponer también su opinión.

El señor SANCHEZ DE TOCA: Todos conocen mi criterio sobre las Juntas. Ahora se debe tratar si se toma o no en consideración la proposición. Yo me inclino a que se tome en consideración y luego se discute el fondo del asunto.

Don INDALICIO PRIETO recuerda que el señor Cambó combatió las reformas militares del señor La Cierva.

El señor CAMBO: Las combatí y no retiré ninguno de los conceptos que entonces expuse.

El señor LA CIERVA: En la proposición se habla de la ilegalidad de las Juntas militares, y el Presidente del Consejo ha declarado hoy que no hay Juntas ilegales. Tratándose la cuestión en la forma que se quiere, parece que hay temor de que existan Juntas legales o que pueden existir por obra del Gobierno. Algo raro existe. Algo extraordinario. (Grandes rumores).

El señor SENANTE: No votará la propo-

sición porque tiene carácter de marcada hostilidad hacia las instituciones armadas.

El señor VILLANUEVA: Me felicito de que un problema que tanto asustaba, se trate en plena Cámara.

El señor SANCHEZ GUERRA: Exactísimo lo que dice Su Señoría.

El señor VILLANUEVA: Como vemos, se quiere utilizar este asunto para derribar y traer Gobiernos, y en su consecuencia esta minoría votará porque se tome en consideración la proposición.

El señor ALBA: Nosotros votaremos también en pró.

Don MELQUIADES ALVAREZ: Y también nosotros.

El señor CHICHARRO: En nombre de los jainistas, declara que votará en contra, pues tiene la proposición a sembrar el desorden en el ejército.

Tómase en consideración.

Se discute el fondo

Se procede a votar, dando por resultado 137 en pro y 70 en contra, siendo por tanto, tomada en cuenta la proposición.

Se acuerda ponerla enseguida a discusión. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI consume el primer turno en contra. Sus principales argumentos tienden a demostrar que ni los que aspiran a gobernar pueden mostrarse a favor de esa proposición, pues las Juntas han vivido siempre en la mayor armonía con el país.

Mientras se mantengan dentro del artículo 1.º de su Reglamento, son perfectamente legales. El patriotismo de nuestra oficialidad es inmenso, y estoy seguro que cualquier excitación de ánimos sería inmediatamente remediada por la inmensa mayoría del ejército.

En el Ministerio de la Guerra hay un expediente sobre las Juntas técnicas y en ese expediente se reconoce la legalidad de las mismas.

El señor PRIETO (don Indalecio), habla brevemente para declarar que los socialistas no votarán la proposición de don Melquiades Alvarez.

Pregunta si el mandato que el Parlamento acuerde, podrá realizarle el actual Gobierno.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la proposición de don Melquiades Alvarez.

Los señores LA CIERVA y MARQUES DE FIGUEROA, piden la palabra.

El señor SANCHEZ GUERRA: No hay palabra. (Tumulto en los maurer-ciervistas que protestan. El escándalo dura largo rato).

El señor LA CIERVA: Quiero explicar mi voto; a ello tengo derecho, porque la proposición la firman siete diputados.

Alma la atención del Gobierno, sobre la responsabilidad que va a contraer.

Como han transcurrido las horas reglamentarias se pregunta a la Cámara si se prorroga la sesión por menos de dos horas, y así se acuerda.

El señor LA CIERVA mantiene cuando dice en el discurso pronunciado ante el Rey en el Centro del Ejército y de la Armada, Acusa al Gobierno de haberse puesto de acuerdo con las izquierdas para presentar las proposiciones que se discutan, preparando otra habilidad.

Las izquierdas quieren que el asunto se solucione para arrojar del poder al Gobierno mandatorio y ocupar su puesto. (Don Melquiades interrumpe).

El señor LA CIERVA dirigiéndose a don Melquiades le dice:

—Todos creen que Su Señoría está contagiado y ansia el poder.

Don MELQUIADES ALVAREZ: Su Señoría juzga todo por sí mismo.

El señor LA CIERVA mantiene que las Juntas le dijeron que se disolvían, constituyéndose en juntas técnicas, y no tengo conocimiento de que existan en otra forma.

Don Teodomiro MENENDEZ: Ahora mismo están reunidas.

El señor LA CIERVA: Quizás las circunstancias que atravesamos hagan que se reproduzcan las Juntas. El Gobierno actual carece de autoridad para resolver la cuestión.

Termina diciendo que las Juntas actuales están reconocidas legalmente, y que no votará la proposición del señor Domingo ni la de D. Melquiades Alvarez.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO niega que el Gobierno haya intervenido en la presentación de ninguna de las proposiciones. Ninguna le gusta y por lo tanto los ministeriales votarán en contra.

Ya ve Su Señoría, señor La Cierva, como tenemos ahora que coincidir con los mauristas.

El señor CAMBO cree que deberá retirarse ambas proposiciones.

El señor DOMINGO: Yo no retiro mi proposición.

MELQUIADES ALVAREZ: Como se ha debatido el asunto, que era lo que me proponía, retiro mi proposición.

El señor LERROUX: Todos los oradores han resollado la cuestión quizás para no estudiar el proceso entero del régimen, puesto que las Juntas nacieron avivadas por las injusticias cometidas.

Los gobernantes habéis hecho el ejército, no para defender a la patria sino a las instituciones; por ello al estallar la guerra antes que nada se levantaron las pavesas revolucionarias en todas partes.

No digo si las Juntas sean legales o ile-

gales, pues nunca reparo en ilegalidades. La legalidad la crea yo si por la revolución llegase al Poder.

El señor La Cierva, que es bolchevique, aspira a asaltar el Poder apoyado en el ejército.

Yo quisiera ver a mi patria marchar unida y unidos todos sus elementos y todos sus organismos, el ejército y el pueblo, hacia el camino donde se encauzaran las energías nacionales.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Para el ejército ha sido hoy un gran día y de él se ha hablado en forma que debe gratitud al Parlamento.

Se desecha la proposición

Madrid, 28.

Se considera terminado el debate y comienza a votarse la proposición del señor Domingo. Muchos diputados abandonan el salón.

La proposición se desechada por setenta votos contra dos.

Son las diez y media cuando se levanta la sesión.

Comentarios. Después del debate

Madrid, 28.

En los pasillos decía el señor Cambó que se ha avanzado mucho, pero la solución definitiva del asunto es obra de un Gobierno fuerte.

Terminó con estas palabras: Lo que he dicho ahí dentro me ha quitado un gran peso de encima.

Don Melquiades Alvarez se expresó así: —Yo, señores, sólo diré que ya veremos si salen a luz las Juntas de Defensas con motivo de la discusión de hoy 6 del acuerdo del Consejo Supremo.

El señor La Cierva decía: Se ha visto que todos estamos de acuerdo en los motivos que ocasionaron la formación de las Juntas de Defensa. En el ministerio de la Guerra cumplí con mi deber, y como esto para los militares es lo mismo que la medicina para los enfermos que les alivian, creo que si todos los gobernantes cumplieran con su deber no tendrían razón de existencia las Juntas de Defensas.

Pero actualmente no hay Gobierno. Son unos señores repletos de papeles que, como van ustedes, ni siquiera contestan a lo que se les dice.

La sesión del Senado

Madrid, 28.

Comienza la sesión de la Alta Cámara, a las 3.10. En el banco azul se encuentra el señor AMAT.

En el tiempo destinado a ruegos y preguntas, hace uso de la palabra el OBISPO DE SANTIAGO, pidiendo que se conceda al Clero parroquial, franquicia postal para los asuntos de su ministerio.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al Gobierno.

El señor FABIE habla a continuación para solicitar que se conceda a las Diputaciones provinciales el derecho de gravar el arroz en la misma forma en que está autorizada la Diputación de Valencia.

El señor CHAPARRIETA habla extensamente del conflicto del pan y pide que se lleve a la Cámara el expediente en que figura todas las bonificaciones concedidas a los harineros.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI explica su anunciada interpellación acerca del discurso pronunciado por el señor Ciudad Anríles, en el acto de la apertura de los Tribunales, y desea saber cuál es el criterio del Gobierno en lo que se refiere a la reforma de la ley del jurado.

El señor AMAT le contesta, diciendo que él siempre ha defendido y defenderá la Ley del Jurado, a pesar de todo lo que quiera decirse, pues en España no se ha dado nunca el caso de suspender el tribunal popular que siempre cumple con su deber.

Sostiene la eficacia de la actuación del Jurado en todas las cuestiones que le son sometidas.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI insiste en sus anteriores manifestaciones y da lectura a varios párrafos del discurso de la apertura de los Tribunales para demostrar que el Presidente del Tribunal Supremo discrepa de la opinión del ministro.

El señor DOVAL interviene para defender calurosamente a la institución del Jurado.

Son leídos varios dictámenes y se levanta la sesión.

Doctor Herranz
Cirugía - Partos - Matriz

Consulta De 4 a 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 84.

AVISO

Por acuerdo de la sociedad de maestros sastres, las sastrerías de Melilla, durante las actuales anormales circunstancias, desaharán al público de seis a ocho de la noche.

LAS JUNTAS TECNICAS MILITARES EN EL CONGRESO

La proposición de Marcelino Domingo es rechazada. El Ministro de la Guerra declara que ha sido un gran día para el Ejército. Los Jefes de los partidos políticos expresan su opinión sobre esos organismos.

(Conferencias telegráficas recibidas con gran retraso)

Antes de la sesión. Consejo

llo en casa de Sanchez Toca

Madrid, 28.

Se sabe que en casa del señor Sánchez Toca se han reunido antes de la sesión del Congreso varios ministros, celebrando consejo.

Al llegar a la Cámara popular el señor Burgos, quitó importancia a la reunión, diciendo que era casual, pero una vez juntos los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Uno de los periodistas que le escuchaba, arguyó que se había hablado incluso de crisis, a lo que contestó el ministro en estos términos:

La crisis hemos de hacerla ante el Parlamento cuando diga éste que debemos marcharnos. Antes, no. Aunque perdamos alguna votación, si no es asunto que hayamos hecho cuestión de gabinete, no abandonaremos nuestro puesto.

Las minorías y el presidente de la Cámara

Madrid, 28.

El señor Sánchez Guerra reunió en su despacho a los jefes de los diversos grupos dejando solo de concurrir el señor Besteiro por su incoherencia con el señor Lacierva. Ambos han declarado que no concurrirán a las reuniones a que uno de ellos asista.

Hubo expectación, hasta que terminó. Se supo entonces que habían tratado varias gestiones de interpretación del reglamento y especialmente la que se refiere a explicar el voto en las proposiciones incidentales.

Se dejó este asunto al criterio del Presidente, pero implícitamente se ha acordado que salvo los casos en que parezca que se trata de hacer obstrucción, pueden explicar su voto los diputados que lo deseen, no solo en los proyectos de ley, sino en las proposiciones incidentales.

Todos, incluso el señor Sánchez de Toca, coincidieron que es reglamentaria la presentación de proposiciones incidentales.

Los asuntos de Barcelona, por su importancia, se aplazaron discutirlas hasta el martes. La tarde se dedicará a la proposición de Marcelino Domingo sobre el funcionamiento de las Juntas militares.

Comienza la sesión. Proposición retirada. Habla Marcelino Domingo

Madrid, 28.

Reina extraordinaria animación. Los escaños están llenos y las tribunas también. Asisten los señores Maura y Dato. En el banco azul se hallan el presidente del Con-

sejo y los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

Piden los ciervistas votación nominal para aprobar el acta y se pierden unos minutos.

El señor LOYGORRI declara que el Gobierno ha prometido atender las aspiraciones de los arroceros en la cuestión de la exportación, y que por lo tanto retira la proposición presentada ayer.

Se lee extra de D. MARCELINO DOMINGO sobre las Juntas militares, defendiéndola su autor.

Se lamenta del desbordamiento de pasiones, que ha originado los escándalos de los días anteriores. Sostiene que las Juntas, con ningún nombre, pueden actuar y a su modo lo argumenta. Pide que se cumpla la Constitución.

Habla sobre la libertad de los detenidos de Moujich, que califica de golpe de Estado y cree que no puede dar España sensación de fuerza, mientras al derecho no le acompañe la fuerza. Dice que el Gobierno, solo se muestra fuerte con los débiles y pregunta qué se haya hecho de la información ordenada para ventilar las violencias que hubo en los sucesos de Agosto.

Cree que la absolución del capitán Boyer fué imposición de las Juntas y lo mismo la expulsión de los señores Doval y Montañez, servidores del país que debieron ser respetados.

Emite otros juicios que levantan rumores en toda la Cámara.

Estamos frente al Gobierno, por su actitud en Marruecos, pues realiza operaciones sin consultar al Parlamento.

En materia internacional también y en la social porque autoriza el lock out.

No creemos en el régimen, pero menos en los hombres que representan al régimen. (La presidencia le llama al orden). Creemos en el Parlamento por ser institución liberal y acometerse en él todos los problemas.

Discurso del general Tovar

Madrid, 28

Comienza afirmando su creencia de que hoy el Parlamento resolverá las injustas medidas traídas y llevadas Juntas de defensa. El ejército acatará lo que el Parlamento decida y yo como ministro de la Guerra declaro que me encargaré de ejecutarlo.

Canta un himno al Ejército, que es la Nación en Armas, constituido hoy por todos los ciudadanos, pues todos los ciudadanos son soldados. No hay casta ni diferencia. El ejército es el pueblo y el pueblo el ejército para bien de la Patria. (Muy bien).

Recuerda al señor Domingo que el Ejército ha traído a España las libertades y el Ejército supo abrirse de gloria el 2 de Mayo y en todas las fechas memorables de nuestra historia.

Cree que la proposición presentada debía decir: «Las Juntas del Ejército no han respondido a los fines para que fueron autorizadas».

Yo solo deseo y he de procurar, el mayor bien posible para el Ejército y para la Patria. (Muy bien).

Discurso de Sánchez Toca

Madrid, 28

El PRESIDENTE DEL CONSEJO, dice que nada tiene que declarar el Gobierno y nada dirá en el asunto por entender que los diputados deben expresar su pensamiento y decidir la Cámara.

Respecto a los cargos hechos contra el Ejército en anteriores Cortes, ha de manifestar que en la Presidencia existe una memoria donde consta de modo indubitable, que los cargos en cuestión son infundados.

Recoge la alusión del señor Domingo, relativa a las operaciones en Marruecos y responde que si se consultara al Parlamento no podrían realizarse. La publicidad que adquiriría equivaldría a prevenir a los rebeldes. En ninguna nación se procede de ese modo.

No puede hablarse de ilegalidad de las Juntas, pues desde 1917 todos los Gobiernos las han autorizado y en cualquier punto que retoñasen las no autorizadas, serían extirpadas.

Intervienen los jefes de grupos.

Madrid, 28.

El CONDE DE ROMANONES hace resaltar de que el Gobierno a la Cámara exponga libremente su opinión, pero tratándose de un problema vitalísimo cree que el ministro de la Guerra no puede venir sin un criterio fijo de Gobierno. (Aplausos)

El señor SANCHEZ TOCA: El Gobierno ha dejado en libertad a la Cámara para decidir si se toma en consideración la proposición, y no puede tener opinión propia por la forma como se haya constituido el Parlamento, dividida en grupos.

El señor ALCALA ZAMORA: Las Juntas sólo pueden ser hechas dentro de la estricta disciplina. Las disposiciones vigentes prohíben a los militares asociarse sin autorización del ministro. Este es quien tiene que declarar su legalidad.

El señor AYUSO relata las dificultades que a los Gobiernos han creado esos organismos, ignorando oficialmente el reglamento por que se rige. Si el Gobierno sostiene que las Juntas no son ilegales debe traer los estatutos aprobados.

Lee la carta de un oficial que no quiere formar parte de la Junta y se extiende en consideraciones, queriendo demostrar que no ha sido beneficiosa para España.

Afirma que ningún texto legal aprueba

la proposición presentada. El CONDE DE ROMANONES, dice que hoy es oportuno hablar de la crisis de Abril, haciendo uso de la palabra ante los requerimientos de la Cámara.

Recuerda que en 27 de Marzo, una representación de las Juntas Militares entregó al ministro de la Guerra un documento en que se hacía referencia a la intervención en los conflictos sociales.

Yo entendí que en esas cuestiones solamente el Gobierno debía intervenir, y por esa razón he de presentar la dimisión en la forma ya conocida.

Al mismo tiempo surgió la huelga general en Barcelona y se me dijo que yo no tenía derecho a dejar el poder.

Como entendí que las Juntas se habían salido de su verdadera esfera, prometí continuar gobernando mientras no se reintegrasen a su estado legal.

Entendía que las Juntas en ese sentido son ilegales; ahora bien, no votaremos la desaparición de ellas por estar convencidos de que hay términos dentro de la ley para encauzarlas de modo conveniente a todos los intereses.

El asunto está ahora en manos del ministro de la Guerra, y ese ministro debe adoptar resolución. Adóptela, pues, Su Señoría, pase lo que pase.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) hace entrega de una proposición en sentido de que se declare la ilegalidad de las Juntas Militares, si bien el Congreso puede mostrar su conformidad a que mediante una acción con los Poderes públicos y a base del indudable patriotismo del Ejército, se llegue a una solución constitucional en el problema que se discute.

El CONDE DE ROMANONES sigue hablando, para decir, que según lo antes manifestado las Juntas pueden tener una constitución al amparo de la Ley, siempre que se consagren a una finalidad que no se oponga a ella.

Entiende que el Gobierno ha debido traer un proyecto y pregunta si se va a votar la proposición.

El señor SANCHEZ TOCA insiste en que se deje a la Cámara en libertad y en que las Juntas autorizadas son perfectamente legales.

El señor PRIETO (don Indalecio) encarece la conveniencia de que se abran cauces a la cuestión de criterio.

El CONDE DE ROMANONES, dice que hablará, pero quiere conocer el criterio del Gobierno.

Los obreristas, dirigiéndose a los socialistas, les llaman ministeriales.

Transcurre un rato sin que nadie hable y suenan rumores en toda la Cámara.

El señor CAMBO: No puede discutirse sin que el Gobierno exponga su criterio. Carece de valor el argumento invocado de que no dispone de mayoría. Hoy en ningún Parlamento del mundo tienen mayoría los Gobiernos.

Cuando formé parte del Nacional, jamás sentí limitada mi autoridad por organismos extraños. Si el Gobierno necesita que el Parlamento robustezca su autoridad, debe exponer también su opinión.

El señor SANCHEZ DE TOCA: Todos conocen mi criterio sobre las Juntas. Ahora se debe tratar si se toma o no en consideración la proposición. Yo me inclino a que se tome en consideración y luego se discute el fondo del asunto.

Don INDALICIO PRIETO recuerda que el señor Cambó combatió las reformas militares del señor La Cierva.

El señor CAMBO: Las combatí y no retiré ninguno de los conceptos que entonces expuse.

El señor LA CIERVA: En la proposición se habla de la ilegalidad de las Juntas militares, y el Presidente del Consejo ha declarado hoy que no hay Juntas ilegales. Tratándose la cuestión en la forma que se quiere, parece que hay temor de que existan Juntas legales o que pueden existir por obra del Gobierno. Algo raro existe. Algo extraordinario. (Grandes rumores).

El señor SENANTE: No votará

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

Canbio de gobernadores

Madrid, 29.

Se ha firmado el traslado del gobernador de Murcia, a la provincia de Zaragoza; el de ésta, pasa al Gobierno de Burgos.

Las Artes del Libro

Madrid, 29.

Se ha celebrado una reunión de los patronos de las Artes del Libro.

El objeto era constituir un sindicato único, como se ha hecho. Se ha comentado el hecho de que el periódico «La Mañana», anunciara su suspensión con carácter temporal.

El regreso de Amado

Madrid, 29.

El ministro de la Gobernación nos ha anunciado, que esta noche el señor Amado saldrá en el tren expreso para Barcelona, con objeto de hacerse cargo nuevamente de su puesto.

Fiesta conmemorativa

Madrid, 29.

SAN FERNANDO.—Se ha celebrado la acostumbrada fiesta del Voto, establecida con motivo de la terrible epidemia de 1890.

Han asistido el obispo y todas las autoridades. Después se celebró un banquete, habiéndose dirigido un telegrama de salutación al Rey.

La «Gaceta»

Madrid, 29.

Publica las siguientes disposiciones: Autorizando la permuta de los gobernadores civiles de Murcia y Zaragoza.

Real decreto fijando en dos años el máximo de permanencia de los tenientes generales y generales de división en el cargo de concejales y fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

Idem creando en las capitales de provincia y poblaciones mayores de veinte mil habitantes la Comisión mixta para solucionar armónicamente los conflictos entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos. Compondrán estas comisiones tres propietarios y tres inquilinos, dos de los cuales tendrán que ser industriales ó comerciantes. Las comisiones dependerán directamente del ministerio de la Gobernación y estarán consideradas como instituciones oficiales.

Real decreto creando en el ministerio de Abastecimientos un organismo que se denominará Tribunal Germinativo, para la organización de competencias y modo de resolverlas. Se regirá por los preceptos que se publican. Dictará reglas para el aumento del material de movimiento y tracción.

Los restos de Goya. La capilla de San Antonio de la Florida.

Málaga, 29.

Esta tarde, tendrá lugar el acto de exhumar del Panteón de Hombres Ilustres del Cementerio de San Isidro, los restos del inmortal pintor Goya.

Asistirán el ministro de Instrucción Pública, el director de Bellas Artes y otras personalidades.

Los restos de Goya, serán encerrados en una caja de plomo, esta, en otra también de plomo y las dos, en una de madera.

Más tarde, serán los gloriosos restos trasladados a la capilla de San Antonio de la Florida, que se ha declarado monumento nacional.

A este acto, asistirán, el marqués de la Torreñilla, en representación del Rey, que ha enviado una magnífica corona; el ministro de Instrucción y otros personajes.

La Villa de Madrid

LA QUE MAS BARATO VENDE

Tiras bordadas y encajes. Todos los días gran venta al tirón de dibujos variados.

Plaza de Africa núm. 2. Teléfono núm. 135.

Hablando con el subsecretario.

Entrega de conclusiones

Madrid, 29.

Los periodistas han estado hoy a la hora de costumbre en la Presidencia.

El subsecretario manifestó que el Gobierno se felicita de la solución que ha tenido el conflicto de Zaragoza.

Añadió que una Comisión del Magisterio ha entregado al jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada recientemente.

Terminó expresando que el lunes, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Petición de los autores

Madrid, 29.

Una comisión de autores dramáticos ha visitado al ministro de Hacienda.

Pidieronle acepte la enmienda presentada al proyecto, de impuesto de utilidades, dejándose exenta de impuestos a la propiedad intelectual.

Traslado de los restos de Goya

Madrid, 29.

Esta tarde ha tenido lugar el traslado de los restos del insigne pintor Goya

NOTICIAS MILITARES

desde el Cementerio de San Isidro a la iglesia de San Antonio.

Al acto asistieron: el marqués de la Torreñilla, representando al Rey. Fue portador de una corona de flores naturales con dedicación; el ministro de Instrucción pública, subsecretario, Director General de Bellas Artes, el del Museo y los señores conde de Romanones, Dato y las personalidades que forman el patronato del Museo.

DESTINOS

Madrid, 29.

Se han hecho los siguientes destinos: Infantería: Tenientes coroneles, don José Remere, al regimiento de Melilla, y D. José Subirán, al de San Fernando.

Tenientes, don Vicente Camine y don Antonio García, al regimiento de San Fernando.

Escuela de reserva: Teniente don Francisco González, al regimiento de Covadonga.

Suboficial, don José Domínguez, al regimiento de San Fernando.

Sargentos, don Rafael Subán, a la zona de Zaragoza; don Salvador Povil, a la de Castellón; don Francisco Linares, al regimiento de Seria.

Artillería: Tenientes, D. Enrique Alan, D. Francisco Muñoz y don Lorenzo Ayala, a la Comandancia de Artillería de Melilla.

RESERVA

Madrid, 29.

Pasa a esta situación con el empleo inmediato, el capitán de la escuela de reserva de Infantería don Antonio Fernández.

Empresa de coches
ENTRE ZELUÁN, ZAIO,
BERKÁN Y VICEVERSA
Sebastián Simó
SERVICIO DIARIO
Salidas de Zelúan, a las nueve, Salidas de Berkán, a las siete y media.
Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, O'Connell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio 600-a

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Madrid, 28.

Interior	75'20
Exterior	83'40
Amortizable al 4%	93'45
Amortizable al 5%	90'00
Nuevo Banco	93'25
Banco	531'00
Tabacos	3005'0
Río de la Plata	235'00
Francos: Cincuenta y dos veinte.	
Libras: Veinte treinta y cinco.	
Marcos: Doce sesenta y cinco.	
Dólares: Cinco cero ocho.	

Cotización de hoy

Madrid, 29.

Interior	75'00
Exterior	85'75
Amortizable al 4%	93'50
Amortizable al 5%	90'75
Nuevo Banco	93'00
Banco	533
Tabacos	3005'00
Río de la Plata	337'00
Francos: Cincuenta y uno ochenta.	
Libras: Veinte treinta y cinco.	
Marcos: Doce setenta y cinco.	
Dólares: Cinco cinco.	

DE PROVINCIAS

Llegada del «Cataluña»

Madrid, 29.

CADIZ.—Ha fondeado en este puerto el transatlántico «Cataluña», con abundante carga general.

Conduce entre otras cosas, varios automóviles de construcción americana. En dicho buque, vienen los ingenieros señores Mantel y Ortega, que fueron a estudiar el funcionamiento de los ferrocarriles eléctricos, con objeto de implantarlos en España.

Tribunal de honor

Madrid, 29.

BARCELONA.—Se ha formado tribunal de honor contra dos empleados de Hacienda, fallando la reparación del cuerpo, de los empleados.

Detención de un monedero falso

Madrid, 29.

ZARAGOZA.—La policía ha detenido a un individuo de profesión pañadero, que llegó esta mañana procedente de Barcelona.

El detenido era portador de billetes del Banco de España, falsos.

Declaró, que se los había facilitado el factor de la estación de Francia de Barcelona.

También fué detenida una mujer que le acompañaba.

Registrada la habitación del hotel donde se hospedaban, fueron hallados trescientas cincuenta billetes de a cien pesetas, buenos y mil cien pesetas en billetes de a cien pesetas, falsos.

Estos, son idénticos a los que se descubrieron en Valencia hace dos años.

CUESTIONES SOCIALES

Se levanta el estado de guerra en Zaragoza

La situación sigue ingual en Málaga. Nuevos petardos en Barcelona. Termina la huelga en Zaragoza. Se declara el paro general en Vigo.

En Madrid

La cuestión del pan

Madrid, 29.

El señor Burgos, ha manifestado también que se había firmado una Real orden dirigida al Ayuntamiento, al objeto de que trate de la cuestión del pan en Madrid.

Situación en Barcelona

Madrid, 29.

En el ministerio de la Gobernación se nos ha dicho, que en las distintas provincias, así como en Barcelona, reina tranquilidad, no siendo malas las impresiones.

Según los informes oficiales, en el servicio de Correos reina alguna agitación, con motivo de haber sido trasladado su director.

Levantamiento del estado de guerra

Madrid, 29.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas ha dicho que en Zaragoza se ha trabajado hoy normalmente.

En vista de ello se ha levantado el estado de guerra, restableciéndose la tranquilidad.

No ha dimitido Amado

Madrid, 29.

El señor Amado permanecerá aún varios días en Madrid, pues tiene que conferenciar con el Gobierno.

Nuevamente negó rotundamente el ministro los rumores sobre la supuesta dimisión del gobernador civil de Barcelona.

Esos rumores, añadió, son como los de la crisis; pero el Gobierno seguirá mientras cuente con la confianza de la Corona y del Parlamento.

El Gobierno se halla satisfecho de la sesión de ayer.

Respecto al debate sobre la cuestión de Barcelona, comenzará el martes, pero no cree el señor Burgos Mazo que tenga importancia, pues ya se ha tratado mucho esta cuestión en el Senado.

En Barcelona

La bomba de la Universidad

Madrid, 29.

BARCELONA.—Por el personal de artillería se ha hecho explotar en el campo de la Bota, la bomba que fué hallada en la plaza de la Universidad.

Pesaba a cerca de treinta y tres kilos y tenía treinta y dos centímetros de longitud.

Hallazgo de un petardo

Madrid, 29.

BARCELONA.—Los individuos del somatén de la calle de Salmorán, encontraron anoche a las nueve un petardo, que había sido colocado en una ventana, sin que llegara a explotar.

Tenía el petardo diez centímetros de largo y tres de diámetro.

Para su examen, ha sido llevado al campo de la Bota.

Detenidos

Madrid, 29.

BARCELONA.—Han sido detenidos ó incoordinados, los huelguistas pastores Jaime Mera y Salustiano Morales.

Se les acusa de haber arrojado anteayer un petardo en la pastelería de la calle del Bot.

Coacciones

Madrid, 29.

BARCELONA.—La Guardia civil ha disuelto en el puerto, un grupo de huelguistas, que intentaban coaccionar a los trabajadores.

Declaración del lock-out

Madrid, 29.

BARCELONA.—Los patronos carreteros han declarado el lock-out en vista del boicot que hacen a algunas casas los obreros del puerto.

Calculase que parará el noventa y cinco por ciento de los obreros carreteros.

En Vigo

Empieza la huelga

Madrid, 29.

VIGO.—Como se había anunciado, a mediodía de hoy ha comenzado la huelga general.

La Guardia civil patrulla por las calles.

Reina sin embargo tranquilidad en la población.

Los espectáculos siguen funcionando. Las autoridades han tomado medidas, encamadas a asegurar los abastecimientos.

Se declara la huelga general

Madrid, 29.

VICO.—A la una de la tarde, comenzó la huelga general, parando todo el personal de las fábricas, talleres, obras, imprentas y tranvías.

En el puerto es también completa la paralización.

Se han adoptado precauciones para evitar que se altere el orden.

El gobernador ha conferenciado con las comisiones de obreros y patronos, sin que las gestiones hayan tenido resultado satisfactorio.

EL CURSO DE LA HUELGA DE MALAGA

(De nuestro corresponsal especial) Los establecimientos de comestibles. En busca de la solución. Sin carne. Salida de barcos.

Málaga, 29.

Poco más ó menos la situación es la misma que ayer.

Se ha sabido que la Federación general compuesta por los dueños de establecimientos de comestibles ha tomado el acuerdo de separarse de la Asociación patronal.

Esa agrupación trata de buscar por sus propios medios la solución al pleito pendiente en lo que se refiere a la dependencia mercantil.

Al efecto, se pondrá de acuerdo con el nuevo gobernador.

Tampoco hoy se ha sacrificado en el Matadero, careciéndose por completo de carne.

Es posible que mañana se realice algún servicio mercantil a la cooperación ofrecida por las autoridades.

Esta tarde ha zarpado el cañonero «Laaria», y dentro de unas horas le hará el «Girald» con rumbo a Almería a fin de recoger a las guardias marinas que hacen de excursión a Granada para visitar los monumentos de la ciudad.

El tiempo ha empeorado y llueve torrencialmente, con lo que aumenta la tristeza de la ciudad.

En el Ayuntamiento. Sigue la intransigencia. Debate animado. Sin harinas. Anunciando la dimisión.

Málaga, 29.

En el Ayuntamiento se ha celebrado de nuevo sesión.

El Alcalde ha dado cuenta de las gestiones hechas en pro del término de la huelga, gestiones que daba por fracasadas en vista de la intransigencia con que ha tropezado.

Después ha seguido un debate extensísimo acerca de las subsistencias en vista de la escasez de comestibles que se padeca.

Según palabras del Alcalde, pasado mañana es muy posible que se carezca en absoluto de harinas para la panificación.

Los concejales han acordado dirigir un telegrama al ministro de Abastecimientos, anunciándole que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no autoriza la salida de Ceja del trigo adquirido para Málaga, presentará la dimisión de sus cargos.

Reúne inesperadamente el Consejo de Ministros

Expectación. Se rumorea la proximidad de la crisis total. Importantes comentarios de «La Correspondencia Militar».

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 29.

El señor Burgos ha manifestado que a las 6'30 se reúne el Consejo, convocando por el Presidente.

Ignora de lo que se trata, pero cree que será para examinar los asuntos de palpitante actualidad.

La mayoría de los ministros no llevan cartera, pues acuden de oyentes.

Al llegar el ministro le preguntó un periodista si hoy a pesar de la lluvia iría a Palacio.

Contestó el ministro: Pueden ustedes estar tranquilos.

Comunicó el señor Prado Palacio que, según telegramas de nuestro embajador en París regresan los estudiantes que fueron a Strasburgo. Han sido muy agasajados y han hecho un excelente papel.

El señor Sánchez Toca quitó importancia al Consejo. Su objeto es liquidar las proposiciones de ley presentadas y hablar de la sesión del martes en las Cortes.

A las siete y cuarto no había llegado el ministro de la Guerra. Ello despertó expectación.

Quince minutos después bajaba del automóvil. Los periodistas le dijeron:

ALMACEN DE LAS MINAS

Temporada de invierno

Se ha recibido un inmenso surtido en trajes hechos para caballeros. CONFECCION FINA

Gran variedad en paños del País y Extranjeros.—Se hacen trajes a medida.—Esta casa es la mejor surtida en género de punto.

Alfonso XIII 32 y Castelar 2 TELEFONO 234 1895-b

TERRIBLE TORMENTA

Lluvias torrenciales. Calles inundadas.

Madrid, 29.

A las diez de la noche desbordó sobre la capital una violentísima tormenta que se resolvió en lluvia torrencial.

En diversos puntos de la capital cayeron chapas, sin que se tengan noticias de que causaran desgracias.

El arroyo del Calvario se desbordó, inundando las calles de la Victoria, Granada, Larios, San Agustín, Molina Larios, plazas de Riego, Siglo y Constitución y otras.

Las aguas invadieron la Alameda, Acera de la Marina y vías adyacentes, alcanzando en muchas de ellas una altura de medio metro.

El Guadalmedina trajo enorme crecida, rebasando las aguas los muros por el huerto de los Claveles.

Se inundaron la plaza de Salamanca y calles del Duque de Rivas, Ollerías, Curadero, Huerto de Monjas, Pasillo de la Cárcel, Gigantes, Postigo de Arance y Torrijos.

En las calles inmediatas al río, alcanzó el agua una altura de medio metro.

A las doce de la noche, el temporal amainó.

Los daños son de poca importancia. Como el tiempo persiste, entre los vecinos de las barrietas del Perchel y de la Trinidad, reina gran alarma, ante el temor de que el Guadalmedina se desborde.

MARQUEZ

Línea interceptada

Málaga, 29.

A consecuencia del temporal de lluvias ha quedado interceptada la línea de los ferrocarriles suburbanos.

Por dicha causa no han circulado los trenes de Vélez Málaga y de Coin.

MARQUEZ

Llegada del gobernador

Málaga, 29.

En el expreso de Madrid ha llegado el nuevo gobernador civil que fué recibido en la estación por el secretario del gobierno y demás autoridades.

El gobernador ha convocado para las seis de la tarde, a una asamblea a los representantes de Málaga en Cortes para buscar una solución a los problemas actuales.

MARQUEZ

Después del Consejo. La referencia de Burgos Mazo

Madrid, 29.

A las 9'45 abandonó el Consejo el general Tevar, diciendo que iba a vestirse por que tenía que comer en el Ritz con los generales Berenguer, Silvestre y Cavalcanti.

Los periodistas le replicaron: —Pues nosotros creíamos que usted nos daría la referencia.

—Yo no he pedido nada—replicó.

—Se dice que están reunidas las Juntas.

—Yo les aseguro que no pasa nada. La paz reina en Zaragoza. Estad tranquilos, que nada ocurre.

El conde de San Luis manifestó que mañana expira el plazo para presentar solicitudes pidiendo la exportación de arroz. Entre las peticiones, figura la de ampliar las 30 000 toneladas concedidas en diez ó quince mil más.

También desea que sus provincias sean preferidas en el reparto de trigo argentino, que está camino de España, y parece que accederá.

Después del Consejo. La referencia de Burgos Mazo

Madrid, 29.

A las 9'45 abandonó el Consejo el general Tevar, diciendo que iba a vestirse por que tenía que comer en el Ritz con los generales Berenguer, Silvestre y Cavalcanti.

Los periodistas le replicaron: —Pues nosotros creíamos que usted nos daría la referencia.

El ministro respondió, que el Consejo continuaba.

Preguntado si marcharían mañana a Marruecos los generales Berenguer y Fernández Silvestre, manifestó que lo ignoraba; pero que probablemente saldría antes el comandante general de Ceuta.

A las diez de la noche terminó el Consejo.

El señor Sánchez Toca dijo que la reunión había tenido carácter de Consejo-Ille, reduciéndose a una conversación de cosas generales.

El señor Burgos Maza manifestó que se había hablado de todo, de los debates parlamentarios y de las cuestiones tratadas allí, todas pendientes; es decir, las que están vivas, las que hay pendientes en todo el país.

No se ha discurrido, por estar todos conformes en apreciarlas, teniendo buena impresión de la marcha del asunto.

Ya ven ustedes—agregó—como se condensa y sintetiza un largo Consejo. Todo se resolverá satisfactoriamente.

Lo dijeron los periodistas que la prensa relaciona la cuestión militar con el Consejo. El señor Burgos Maza replicó que también se trató de ese asunto, como de lo ocurrido en el debate de ayer, añadiendo:

—Pero nosotros, sobre eso, no tenemos nada que resolver.

Rumores de crisis. Animados comentarios

Madrid, 29.

Esta noche, los círculos halláanse concurridísimos, haciéndose animados comentarios sobre la reunión del Consejo de ministros.

Algunos periódicos de la noche, ocupándose de esta reunión, acogen el rumor de que está muy próxima la crisis. Los ministeriales niegan veracidad a estos rumores, pero otros importantes elementos de la política, estiman también es posible surja la crisis total.

Varias conferencias

Madrid, 29.

El ministro de la Guerra ha conferenciado separadamente con el general Primo de Rivera y los directores de la Benemérita y de la Escuela Superior de Guerra.

También ha conferenciado el general Tovar con el jefe de la sección de Justicia del ministerio de la Guerra, general Arana.

DEL EXTRANJERO

SERVIA

La desmovilización

Madrid, 29.

PARIS.—El Chicago Tribune, dice que se ha suspendido la desmovilización del ejército serbio, por orden del Gobierno.

Añade que se reforzarán las guarniciones y también que Servia habría hecho uso de las armas, si los italianos hubieran intentado ocupar las ciudades que se proponían.

PORTUGAL

Medidas del Gobierno

LISBOA.—Durante la noche, varios escuadrones de caballería han recorrido la ciudad, sobre todo en los barrios extremos.

Han sido trasladados a otras plazas 36 oficiales de la guarnición de Oporto.

FRANCIA

El proceso de la Dama Rubia. Asunto de espionaje.

Madrid, 29.

PARIS.—En Limoges, ha sido detenido Luis Blanquet, al que se le acusa de haber mantenido inteligencia con el enemigo.

Asegúrase que Blanquet, era recibido por la hija de un conocido general alemán, bajo el nombre de la Dama Rubia.

Esta, había transformado su castillo, en un centro de espionaje.

AL CERRAR

Dice "La Correspondencia Militar"

El asunto de las Juntas

Madrid, 30, (madrugada).

«La Correspondencia Militar», comentando el debate de ayer en el Congreso, dice que el mayor error en que se está incurriendo es el de pretender que se disuelvan las Juntas de defensa.

Estas, representan la fuerza espiritual de una idea exclusivamente profesional, que nada ni nadie podrá destruir.

Si las Juntas desaparecieran, el alma colectiva quedaría sin dirección, sin cauces, y se engendrarían graves y verdaderos peligros que hoy no pueden concebirse sino en el seno de ellas.

Las organizaciones políticas están demostrando en estas horas, que no se dan cuenta de lo que España ansía, lo que la Patria necesita.

¿Dimite el gobernador de Barcelona?

Madrid, 30, (madrugada).

Se insiste en que el señor Amado ha dimitido y no es posible convencerle. El Gobierno, gestiona acepte el cargo el subsecretario de Gobernación señor Wals.

Parece que la funda, en haber quedado sin efecto las bases aprobadas por los patronos y obreros de los sindicatos textil y textil, que había traído para someterlas al Gobierno.

RAYOS X

ELECTRICIDAD Y MASSAGE

Policlínica Dr. Queipo especial para niños CONSULTAS

Mañana, tarde y noche DE 9 A 1, DE 5 A 6 Y DE 9 A 10

Vacunas y sueros, preventivos y curativos 608, 914

Marina 13, principal.—Teléfono número 70 2100-a

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Alfombras y tapices estilo Persa, en todos los tamaños. Tapetes y portierres. Venta de retales a la mitad de su valor.

Plaza de Africa número 2. Teléfono número 135

ENVÍE SUS CUELLOS Y PUÑOS

—AL— PLANCHADO LARIOS S. A.

No se rompen y quedan como nuevos

PARA ENCARGOS en MELILLA

J. BRUNET Y C.ª

LA RECONQUISTA 3.034 b

Comandancia de Artillería de Larache

Necesitando adquirir esta Comandancia las prendas y efectos que a continuación se detallan, se hace saber, para que los constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones en la Mayoría de este Cuerpo, hasta el 10 de Diciembre próximo.

En dichas proposiciones deberán hacer constar el tiempo por el que se desea el precio de ofertas, plazo en que han de ser entregadas las construcciones y compromiso de aceptar las responsabilidades por falta de cumplimiento.

Los géneros han de ser de producción nacional, los modelos y construcciones puestas en el Almacén libre de todo gasto y el importe de este anexo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Prendas y efectos que se citan: Guaceras de paño, 300; fd. de fd. de ordenanza, 20; gorros de paño, 500; gorras de fdem para suboficiales, 20; leguís (pares) fd. fd., 20; cabezadas de cuadros, 300; morrales de hocio, 300; sacos para trastes, 300; bruzas, 300; media las de Africa, 600; pañuelos de 10 plazas, 6; fd. de 20 fd., 10; fd. de 25 fd., 20; fd. de 30 fd., 20; fd. de 30 fd., 15; un juego de ollas.

Larache, 7 de Noviembre de 1919. 1.007-b

DESDE KANDU-SI

Nombramiento acertado

Por Real orden telegráfica recibida en la Comandancia General, se conoció ayer aquí la noticia del destino al Batallón de Instrucción del teniente coronel don Ricardo Fernández Tamarit.

Cuanto conocen a este ilustre jefe, gloria de la Infantería, aplauden sin reservas el gran acierto del ministro de la Guerra al hacer la designación; es el teniente coronel Tamarit uno de los jefes más completos de nuestro ejército; sus vastísimos conocimientos en todos los ramos del saber, especializados en mandos tácticos y de tiro, y sus estudios recientes en la Guerra Europea, de los cuales tiene un programa muy acabado, son garantías seguras de que el Arma a que pertenece, tenga en él fundada esperanza de que su labor ha de ser altamente beneficiosa para los intereses de la Patria.

Nosotros, los que con él hemos convivido en las fatigas del servicio y de campaña, al sentir con verdadera pena separarnos de tan culto jefe, no podemos menos de tributarle la enhorabuena más efusiva, entusiasta y cariñosa por el importante mando que el Gobierno de S. M. le ha conferido, y deseársle toda suerte de venturas, que bien le merezca.

M.

DE SOCIEDAD

"La Estrella"

Sociedad anónima de Seguros contra incendios, Accidentes del trabajo, Responsabilidad civil, Vida y del Ramo marítimo, participa a sus señores asegurados que con fecha 1.º del corriente ha sido nombrado Subdirector de la misma para Melilla y su territorio D. Rafael Garcerán Abalado, a quien han de dirigirse para solventar todos los asuntos que con ella se relacionen, debiendo hacerlo en sus oficinas, calle Ros de Ozano, número 1.

Teléfono número 46

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

UN BANQUETE

Para celebrar su nombramiento para el mando del Batallón de Instrucción, fué ayer obsequiado con un banquete, en el hotel Reina Victoria, por los jefes y oficiales del regimiento de Melilla, el teniente coronel don Ricardo Fernández Tamarit.

Asistieron al acto el coronel don Silverio Araujo, teniente coronel don Manuel López y señores Mir, Velázquez, Martínez Uria, Ravelta, Fortes, Verdiguier, Monge, Gómez Pavón, Bretón, Alcaide, Gómez Rojas, Blázquez, Cárdenas, Hernández, García, Picayas, Zarezaga, López Nuño, Ledesma, Rojo, Gestal, Araujo, Ostáiz, Gisbert, De María, Matellán y Gutiérrez.

El menú fué suculento y bien servido, ofreciendo el homenaje con atinadas frases el coronel señor Araujo y correspondiendo el señor Fernández Tamarit, pronunciando palabras de elevados tonos, elogiosas al soldado de Africa y agradeciendo el agasajo.

Antes de terminar el banquete se recibió el siguiente telefonema de Kandussil.

«Oficiales y tropas tercer Batallón felicitan efusivamente a teniente coronel por merecidísimo destino que le ha concedido Su Majestad, sintiendo a la vez verse privados del honor de estar a las órdenes de un jefe tan ilustre y distinguido.»

En la fiesta resaltó el ambiente del más franco compañerismo.

PLAZA Y CAMPO

A las tres de la tarde celebró sesión la directiva de la Asociación de Comerciantes detallistas.

Esta tarde, a la misma hora, se reunirá diez sociedades en junta general, para tratar asuntos de interés a los fines de la Asociación.

Ha comenzado a prestar sus servicios en esta central de Telégrafos el oficial don Sebastián Lustau.

Continúa igual el tiempo, sin tendencia a mejorar.

Desde la madrugada anterior, sopla fuerte viento Noroeste, sin que cesen de caer aguaceros.

Anoche, la temperatura descendió bastante.

Se encuentran enfermos el director de la estación sanitaria del puerto don Ramón María Pérez Torres y el teniente médico de la compañía mixta de Sanidad Militar don Francisco Castañón.

También guarda cama el industrial don Emilio Onieva.

Ha sido nombrado habilitado del regimiento de San Fernando, don Jesús González Arroyo.

Mañana, marchará Madrid, donde permanecerá varios días, don Francisco Marina.

Procedente de Cartagena ha llegado el joven doctor en ciencias químicas, alumno del Instituto Nacional de Alfonso XIII, don José Páez Ríos.

Se propone establecer un laboratorio para análisis de materias orgánicas y ensayos de minerales.

Por la presidencia de la Junta de Arbitrios y de Subsistencias se ha significado al Excmo Sr. Comandante General la conveniencia de adoptar determinadas medidas encaminadas a evitar queda desierta la población de artículos de consumo, haciendo a la vez presente a la superioridad la situación creada por la escasez y condiciones de precios en la Península.

Debemos consignar, como continuación de la noticia que ayer dimos relativa a los huérfanos Vilella, que la Compañía Transmediterránea les facilitó pasaje gratis y asimismo a la señora que les acompaña hasta Granada, el consignatario señor Santamaría encargó al capitán del «Sister» que los atendiera solícitamente.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

Se encuentran casi terminadas las obras del pretil que se construyeron la carretera a Sábarez bajas, evitando en lo sucesivo y durante la noche, más de un accidente.

A las diez de esta mañana se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de patronos panaderos, con el fin de tratar de la tan debatida cuestión del suministro del pan a las tiendas.

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

Se encuentran casi terminadas las obras del pretil que se construyeron la carretera a Sábarez bajas, evitando en lo sucesivo y durante la noche, más de un accidente.

A las diez de esta mañana se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de patronos panaderos, con el fin de tratar de la tan debatida cuestión del suministro del pan a las tiendas.

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

Se encuentran casi terminadas las obras del pretil que se construyeron la carretera a Sábarez bajas, evitando en lo sucesivo y durante la noche, más de un accidente.

A las diez de esta mañana se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de patronos panaderos, con el fin de tratar de la tan debatida cuestión del suministro del pan a las tiendas.

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

Se encuentran casi terminadas las obras del pretil que se construyeron la carretera a Sábarez bajas, evitando en lo sucesivo y durante la noche, más de un accidente.

A las diez de esta mañana se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de patronos panaderos, con el fin de tratar de la tan debatida cuestión del suministro del pan a las tiendas.

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

Se encuentran casi terminadas las obras del pretil que se construyeron la carretera a Sábarez bajas, evitando en lo sucesivo y durante la noche, más de un accidente.

A las diez de esta mañana se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de patronos panaderos, con el fin de tratar de la tan debatida cuestión del suministro del pan a las tiendas.

Ha llegado el joven alumno de la Facultad de Medicina de Granada, don Eusebio Miguel, sobrino del odontólogo don Eusebio Moranchel.

La sociedad «El Liceo», celebrará esta noche baile.

Este tarde, a las cuatro, celebrará la junta mensual reglamentaria, la asociación del Sindicato de la Aguja.

Ayer tuvo lugar en el cuartel de la Comandancia de Ingenieros, la anunciada subasta de ganado de desecho, componiendo el tribunal correspondiente el comandante señor Castañón y los capitanes señores Aguirre y Ponte.

La presidencia de la Junta de Arbitrios ha oído al inspector de mercados dando conocimiento de haber sido cesante el cargo de consejero del mercado del barrio Real, a don Augusto Soler.

LA INYECCIÓN YER

CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes

RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Por fin llegaron LOS PAÑETES, PIELS Y NOVEDADES PARA INVIERNO

Se venden a precios de fábrica por haberse recibido con retraso.

LA RECONQUISTA

Academia Postal

Dirigida por Don L. Antoine, Administrador de Correos de esta ciudad.

Única que se dedica exclusivamente a la preparación para ingreso en **CORREOS**

Competente profesorado. Numerosas plazas obtenidas. Clases con un máximo de CATORCE alumnos.

Conde del Serrallo, núm. 8-1.º

DR. SORNÍ

PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS

Consulta especial de 12 a 2

Consulta económica para obreros de 6 a 7 de la noche.

Arturo Reyes 5, pral., Izqda.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas DE MELILLA

Necesitando adquirir este Grupo las prendas que a continuación se detallan, se hace saber, para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la Mayoría de este cuerpo hasta el día 10 de Diciembre próximo.

En dichas proposiciones deberán hacer constar:

- 1.º El tiempo por el que sostienen el precio de oferta.
- 2.º Plazo en que han de ser entregadas las construcciones.
- 3.º Depositarán en la caja del Cuerpo el diez por ciento del importe total como fianza al cumplimiento de lo que ofrecen, y que será perdido en caso de incumplimiento.

Que los géneros han de ser de producción nacional, los modelos y construcciones puestas en el Almacén libre de todo gasto, percibiendo su importe tan pronto como los fondos del cuerpo lo permitan y que el importe de este anexo será de cuenta de los adjudicatarios.

PRENDAS QUE SE CITAN

Alpargatas 6.000 pares, zapatos 1.000 pares, Gorras para suboficiales 14, leguís para suboficiales 14.

Melilla 22 Noviembre 1919.—El Comandante Mayor, Enrique Dalas.—V.º E.º El Teniente Coronel primer Jefe, Obregón. 3035 b

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.

Preparación: inyectables esterilizados.

AUTOMOVILES FORD

Automóviles buenos para caminos malos.—Representante exclusivo: Gerardo de la Puente.—Serrallo, 13.—AUTO SALON. 2993-b

Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 6 — Teléfono 33 — MELILLA

CREDIT FONCIER

Algerie et de Tunisie

CAPITAL 78 Y 1/2 MILLONES. FUNDADO EN 1881

Hace toda clase de operaciones bancarias, cheques, cuentas corrientes con intereses, etc., etc.

SUCURSALES Y CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

AGENCIA DE MELILLA

HORAS DE OFICINA DE 8 A 12 Y DE 16 A 19

1047-b

MEDICAL (BOUCLE)

El mejor tejido de punto higiénico. Con patente de invención 56.693. Trajes interiores de lana (inencogibles) contra el frío y el reuma. Casa exclusiva para la venta en «LA VILLA DE MADRID».

MELILLA: Sres. Martínez y Sanz

La riña de anoche

Próximamente a las once de la noche, se promovió una riña en una taberna establecida en el número 16 de la calle de Carlos V (zona Industrial).

Fueron los protagonistas Lucas Román Girán, dueño de barcos y Juan López García, de oficio calafate.

Este, con un compás, infirió a Lucas dos heridas en el brazo izquierdo. Lucas, haciendo uso de un cuchillo, causó a su adversario una herida en la ceja izquierda y otra en la mano del mismo lado.

Además, Juan sufrió otra herida en la espalda causada por un desaseo que tomó parte en la contienda.

En la casa de socorro fueron curados los dos lesionados, cuyas heridas son leves, por el médico señor Alamos y practicante señor Rivas Acuña.

ESPECTÁCULOS

ALFONSO XIII

En la función de ayer tarde, se puso en escena la graciosa comedia «Zaragüeta!», que obtuvo excelente interpretación, siendo todos los artistas muy aplaudidos.

Por la noche, se representó el interesante drama «El Cristo moderno».

Esta obra, fué un nuevo triunfo para la notable actriz Rosario Benito.

En todos los momentos estuvo feliz dando vida al interesante personaje «Paulowa».

El público premió el trabajo de la notable actriz con frecuentes ovaciones.

Muy bien la señora Sabatini y los señores Arroyo, González Sola, Arroyo (F.) y demás intérpretes.

REINA VICTORIA

Gran sesión de cine de 2 y 1/2 a 12 y 1/2. Atrayente programa y estreno de la colosal película en cuatro partes «Amor é ingenio». Por última vez la novena y última serie de la cinta de gran éxito «El misterio de la doble cruz».

Mañana estreno del primer episodio de la gran película en 15 series «Las joyas del imperio», verdadera maravilla entre las películas en series.

SALON IMPERIAL

Sesión de cine de 2 y 1/2 a 12 y 1/2 con el mismo grandioso programa del teatro Reina Victoria.

Grave accidente

En una obra de la calle General Astillero, trabajaba el albañil Salvador «Salvatierra Velasco» en la mañana anterior, cuando por haber pisado sobre alguna bovedilla que se encontraba fresca, la hundió, cayendo por entre las vigas al piso inferior, siendo trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, donde fué curado por el facultativo don Rodrigo de Soto y practicante señor Rivas Acuña, siéndole apreciadas las siguientes lesiones:

Contusión en el pómulo izquierdo, varias erosiones en distintas regiones malares y óvalo de la nariz; contusión en la región lumbar izquierda y supere-externa del muslo izquierdo así como magullamiento general, de pronóstico reservado.

Del accidente se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Diversas noticias

Elegantes zapatillas para niños de varias clases a precios de ocasión en las «Tres Bes.» Zapateria. Alfonso XIII, 34.

Se necesitan operarios en la sastrería «L.º España Militar», General Marina 14. 3000-b

Conservas Albo

Sardinias sin espina, anchoas y atún.

Agua para la mesa

La mejor es la AGUA GLORIA tónica, digestiva y aperitiva. Venta Farms. y drogs.

Claret Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Jabón Zotal

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

La Fortuna

Hospedaje. Conde del Serrallo, núm. 3, piso 1.º, Izqda.

Pérdida

Dijo de oro con un diamante, iniciales enlazadas J. L. Dentro lleva dos fotografías. Se suplica su devolución por ser un recuerdo de familia, calle Actor Tallaví, número 6, piso primero. Se gratificará si así lo desea. 3038-b

Probad antes dulce COCHERITO.

Policlínica para Obreros

BARRIO REAL

(Frente al Teatro Villalba)

ESPECIALIDADES

Medicina general, estómago e intestinos.—Dr. D. Juan Pérez Ruiz-Crespo.

Cirugía general, matriz, asistencia a partos.—Dr. D. Francisco Sainz de la Maza.

Secretas, piel.—Dr. D. Jesús Senra.

Ojos.—Dr. D. Victor G.º Martínez.

Consultas gratis los Jueves

Todos los días de 6 a 8 de la tarde 1.054 a

Carbón barato

En bolas, la tonelada... pesetas 400

En espaldas de 25 kilos neto, 270

El kilo... céntimos 9716

En bolas, la tonelada pesetas 400

En espaldas de 25 kilos neto, 270

El kilo... céntimos 9716

Dr. Camuñez

CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS

Operaciones especiales local por la Novocaina

Consulta de 9 a 5

Calle Sor Josefina, núm. 8

717. DE «EL TELEGRAMA DEL RIF»

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO
Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero
Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

"Hieblina Peele"
vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.

"Poivos Peele"
puros, finísimos y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 5, 8 y 12 la caja.

JABÓN "PEELE" No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

Agua de tocador "La Maja"
perfuma deliciosamente el agua. Pesetas 15 el frasco de litro.

Lista de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquista, D. Francisco Malpartida, Ciudad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 28. Pohlmann hermanos, Alfonso XIII 13. M. Dietdas é hijos, Alfonso XIII 18. J. T. Chanray y C., Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Galis, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUAN: La Garroñeta, Pohlmann Hermanos (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería higiénica de Cabrera, Francisco Alcántara, Soberanía Nacional, 17. José María Giróñez, Papelería alemana, José Ibáñez Cuevas, Gómez Puliado, José Rojas Castillas, Dolores García Muñoz, Perfumería, Fernando Toladano, Dos de Mayo. Udhayas y C., Plaza Ruiz, 21. Pohlmann Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Consumo, D. Chellaran, Luis de Torres, 25. En TÁNGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español, 382-A.

CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis BLANCURA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

Depilatorio Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.

CEJASIL hace crecer y aumenta las PESTAÑAS de modo sorprendente. Inofensivo para la vista. Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da á los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún peligro para la vista. Ptas. 10 la caja.

Tintura para teñir instantáneamente las CANAS, completamente inofensiva. Castaño obscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

Esencias "Peele" tienen el perfume natural de las flores. Jasmín, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Pesetas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de lujo.

LOCURA DE AMOR perfume de gran moda. Ptas. 12 el frasco.

COLONIA "PEELE" de gran concentración. Ptas. 8 el frasco y pta. 12 el frasco de litro.



GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los

LITHINÉS del D' GUSTIN

12 litros de agua mineral por 1.20 Ptas. Depósito único en España: DALMAUOLIVEROS 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

AGENCIA DE PEDRO BAYONA

CASA COMISION CONSULTORIO MARITIMO.—TRANSPORTES.—CONSIGNACIONES.—FLETAMENTOS.

Agente de la Compañía Seguros "A. GLORIA PORTUGUESA" Capital 12.500.000 pesetas

Horas de oficinas: de 8 á 1 y de 3 á 6.—Teléfono 182. Para detalles todos los días en la Agencia Bayona.—MURO X.

Se aceptan operaciones respondiendo de avería particular, hechazón y avería gruesa en cantidades de DOSCIENTAS MIL PESETAS en VELEROS y QUINIENTAS MIL EN VAPORES y á las condiciones generales de la póliza hasta UN MILLON DE PSETAS. Primas muy económicas. Pólizas flotantes. Servicio combinado por MAR, vía Saïda del Kiss y Port-Say, para Berkane, Oudjda y Martimprey.—Servicio directo para Nemours. En Saïda y Port-Say, tenemos corresponsales que se hacen cargo de las mercancías reservándolas en almacenes hasta hacer entrega de ellas á sus dueños. Desde estos puertos salen diariamente carros y automóviles que transportan las mercancías á Berkane y Oudjda. A todos interesa grandemente efectuar el transporte de sus mercancías utilizando el servicio de veleros de esta casa, tanto por la economía que encontrarán en ellos, como así mismo por la ventaja que les reporta poder asegurarse de todos los riesgos conocidos, por primas sumamente económicas y en Compañía de absoluta garantía.

Compañía Transmediterránea

Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos. **SALIDA** para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal.—Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona. **Lunes**.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincenal.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. **Jueves**.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Alhucemas y Peñón. **Viernes**.—Cabo de Agua y Chafarinas. Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona. **Delegación de Melilla calle General Marina, número 1. Teléfono, 177**

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuta Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluç, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. El regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

FUNDICION ESPAÑOLA

Talleres de construcción, norias, empacadoras, arados de varias rejas, y de toda clase de maquinaria tanto Industrial como Agrícola. Reparaciones de buques, automóviles, motores de gasolina, de gas pobre y en general de toda clase de maquinaria.

VIUDA DE M. LOPEZ
CALLE DE CARLOS V, NUMERO 9
TELEFONO 158

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa, y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro. Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito. Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas. De venta en todas las Farmacias de España y América.

VENEREO-SIFILIS-IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catédrico de la Universidad Romana, DORTOR STEFFANO DONNATTI. Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, á disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar á los pacientes. **VENEREO**.—Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—Pesetas 5 la caja. La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prf. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 5 pesetas. **LA SIFILIS**.—El único preparado radical, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las setetas á las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 5 pesetas. **IMPOTENCIA**.—Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos á muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Profesor DONNATTI, de Roma, ha dado á conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 7 pesetas. De venta en Melilla, Farmacia Bernardi. Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35. Representante para España: Calle Boquería, 47, Barcelona. FARMACIA Hispano-Americana en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas é instrucciones de palabra ó por escrito. 992-A.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—DEPOSITO CENTRAL. PRECIADOS, 56, Madrid.—¡Ojo con las imitaciones! Exigir en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO. COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285. Despacho: Prim, 16—Teléfono 188. Sucursal en Nador: General Jordana.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES
Se alquilan almacenes, tiendas ó 6 pisos, en las casas de Quilón, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 24, 1.º, Izquierdo. 391-c.
Se alquila un almacén en buenas condiciones. Calle Alvaro de Bazán 15. 3497-c.
Se alquila un piso en la calle Barcelategui número 36. Razon, Gran Capitán número 9. 3497-c.
Se desea alquilar un piso ó dos habitaciones, principal, en Alfonso XIII ó calles centrales. Razon, Polavieja 19, segundo, Izquierda. 3509-c.
Se alquila un piso. Sor Josefina número 5. 3513-c.
COMPRAS Y VENTAS
Se venden tres casas en Zeluán, calle del General Toledano, en ormaizán García Cabreles (antes Cauco), 24, pral, izquierda. 3489-c.
Se realizan las existencias de la antigua fábrica de liques y jarabe "La Balear". Polavieja 7, Triana. 3322-c.

Vendo hermoso dormitorio.—Antonio Falcón 12. 3491-c.
Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4. 1981-c.
El Todo de Ocasión. Calle Cacerías 14. Melilla. Casa de compra y venta de muebles, alhajas, oro, plata y toda clase de objetos. Venta á plazo, alquiler y cambio de muebles. 3890-c.
Muebles, no comprar vuestros. Muebles sin visitar la casa de Ocasión. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arroyo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 1382-c.
Vendo embarcación conocida por "El Gallo", con catorce piezas de cazonal. Montemar, número 7, dan razón. 3494-c.
El SIGLO. Compra y venta de muebles. Padre Lerchundi 14. Manuel Zubista. 3417-c.
Vendo casa Zamora 18, barrio Real. 1.ª forma. Quorol 24. (Barrio Obrero). Sr. Román. 3500-c.
Se venden tres casas en Zeluán, calle del General Toledano, en ormaizán García Cabreles (antes Cauco), 24, pral, izquierda. 3489-c.
Se venden las existencias de la antigua fábrica de liques y jarabe "La Balear". Polavieja 7, Triana. 3322-c.
Se vende una cebra recién parida. Weyler 5. P. de Santiago. 2617-c.

Vendo varios muebles. Conde Alcaudete 1, principal. (Triana). 3490-c.
Vendo las casas números 8 y 10 calle Bilbao. Razon, calle 9 Julio núm. 41 "La Paloma". Sr. Pastor. 3505-c.
Se venden baratas dos casas. Sr. Alonso Martín. Razon, Don Juan de Austria núm. 2. 3515-c.
Traspaso tienda de zapatería. Conde del Serrallo 6. 3512-c.
HUÉSPEDES
Admito huéspedes en familia. A General Marina 23. 3516-c.
CONSULTAS
Pedro Aranda. Practicante y callista. Vacuna, inyecciones sangreas, venoseas y curaciones á precios módicos, extracción de callos, ojos de gallo y duresas. Pradilla, número 6, pral. Barrio Obrero. 3504-c.
Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 5. 1.652-c.
Alfredo Soto. Practicante. Curas de cirugía y venereo. De 3 á 5. Buceta 10. 3504-c.
Doña Cristina Martín, profesora en partos. Arturo Reyes, 8, pral, Izqda. 2897-c.

Pastillas J. Miró
SIPSOTRANTES Y GÁMIFRITS
CURACION DE TOS
TODA CLASE DE TOS
POR REBEDE QUE ESTA SEA
Precio de la Caja... 0.25
Impasto transitorio. 0.25

"El Telegrama del Rif"
Puntos de venta
TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.
LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.
ARCILA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.
ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.
TÁNGER: A. Arévalo, Librería Española.
MÁLAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán.
MADRID: Francisco Luján, plaza Celenque, kiosco.
BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.
ALMERIA: Juan Bonillo, kiosco de periódicos.
BERKAN (zona francesa): don Sebastián Simó.
ORAN: D. José Vives, Orleans 28.
Y en los principales kioscos y librerías.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico.

COLOCACIONES
peluquera. Ofrece sus servicios. Para informes, calle del Greco 5. Barrio Obrero. 3449-c.
Se ofrece ama de cría para media leche ó entera. Razon. Huerto del 1 (junto al río de Oro). 3501-c.
Tenedor de libros con referencias y garantías, se encarga de pequeñas contabilidades y del arreglo de las armadas ó mal llevadas. Margallo 11. C. Izquierdo. 3394-c.
Se alquila un piano Bor. Razon, Cervantes 4, pral. 3508-c.
Corsetera sevillana. Se construyen corsets y fajas higiénicas para el descaño de la matriz, con aparatos para las quemaduras. Braguesas sin hierro. Fajas y corsets para la reducción del vientro. Carlos de Arellano, número 7. 1205-c.
Corsetera: Se hacen fajas higiénicas y corsets, á la medida. Se admiten encargos de crochet, gorras, abrigos de niño, y todo lo concerniente á este arte. Cardenal Cisneros, 8, 2.º. 3438-c.
Antonio González, ex mecánico de la Compañía "Remington" se ofrece á domicilio para el arreglo, limpieza y reconstrucción de toda clase de máquinas de escribir, de coser, de calcular y contabilidad, y fonógrafos, á precios sumamente económicos. Polavieja 33, bajo derecha (Triana) 2923-c.